

Curso Académico: 2022/23

61332 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 61332 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 525 - Máster Universitario en Economía

Créditos: 15.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Que el estudiante demuestre que puede llevar a cabo un trabajo de investigación de forma autónoma.

Que sepa redactarlo de forma adecuada para su comprensión.

Que sepa defenderlo en público.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

? Objetivo 1: Fin de la pobreza.

? Objetivo 3: Salud y bienestar.

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.

? Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

? Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

? Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

? Objetivo 12: Producción y consumo responsables

? Objetivo 13: Acción por el clima

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se realiza al final del periodo de docencia.

Se ha de demostrar que los conocimientos adquiridos durante el curso pueden plasmarse en un trabajo individual que refleje la autonomía del estudiantes para realizar investigación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se deben haber superado todos los demás créditos.

Capacidad de trabajo propio bajo la dirección de un experto.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Analizar en profundidad problemas económicos, enfrentándose a la necesidad de recabar datos para su análisis, contrastarlos con la ayuda de un planteamiento teórico y saber presentarlos y defendernos en público.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Demuestra aptitud para desarrollar un trabajo de forma autónoma, aunque dirigido,

Demuestra cierta capacidad investigadora

Es capaz de trabajar de forma individual y de defender su trabajo ante el público.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Realizar un trabajo de forma autónoma, aunque bajo la dirección de un profesor, implica que el estudiante incremente su capacidad analítica, autonomía en la discusión de problemas económicos y sus habilidades para la presentación y discusión por escrito y de forma oral de estos problemas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Redacción del trabajo

Exposición pública ante un tribunal de tres doctores

Normativa

- 1) Todo estudiante del Máster debe realizar un trabajo de fin de Master al que le corresponden 15 créditos.
- 2) Este trabajo lo debe realizar bajo la dirección de un profesor doctor perteneciente a uno de los dos Departamentos que imparten el Master. El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director
- 3) El trabajo habrá de presentarse en formato de artículo de revista, con una extensión de entre 25 y 40 páginas, incluyendo cuadros, gráficos y anexos.
- 4) Para el depósito de los trabajos se abrirán tres plazos, correspondientes a las convocatorias de julio, octubre y diciembre.
- 5) En cualquiera de estos tres períodos, el estudiante, después de haber cubierto los -45 créditos restantes del Máster, podrá depositar el trabajo en cualquiera de las secretarías de los dos Departamentos. Entregará tres copias en papel, así como una copia en PDF. Se deberá hacer el depósito también siguiendo las normas generales de la Universidad y Facultad que pueden consultarse en la página web de la Facultad.
- 6) En el momento del depósito, el director del trabajo comunicará al Coordinador del Máster su valoración sobre el mismo.
- 7) El estudiante presentará y defenderá su trabajo ante un tribunal integrado por tres profesores doctores. A la sesión, que será pública, asistirán obligatoriamente todos los estudiantes que hayan depositado su trabajo en la misma convocatoria.
- 8) El tribunal examinador comunicará al Coordinador del Master la nota asignada a los Trabajos de fin de Máster presentados.
- 9) La calificación del trabajo fin de Master corresponde totalmente al tribunal examinador, que tendrá como un elemento adicional para la evaluación, la valoración del director.

Nota: Está previsto que la evaluación se realice de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren o se produce otra circunstancia especial, se realizará de manera semipresencial u online.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Revisión de la literatura relevante
Interacción continua con el director del trabajo
Realización del trabajo de forma individual

Nota:

Está previsto que las clases sean presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases podrán impartirse de forma semipresencial u online.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Por sus contenidos no hay actividades específicas; dependerá de cada trabajo concreto. Si es necesario, se programará un seminario a lo largo del curso en el que el/la coordinador/a del Máster orientará a los alumnos sobre la realización del trabajo.

4.3. Programa

No procede programa en el Trabajo de Fin de Máster.
Sí se publicarán las líneas de investigación ofertadas por los profesores del máster.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Tres convocatorias en las fechas establecidas en el calendario oficial (ver calendario oficial en www.unizar.es para detalles específicos)

Abril y mayo: Elección de director y del tema del trabajo

Junio: Comienzo del trabajo

Las fechas concretas de depósito y defensa de trabajos pueden consultarse en la página web de la Facultad de Economía y Empresa

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura .